Abren postulaciones para participar en la XII Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas 2025

Como cada año, SernamEG y CONADI, vuelven a convocar a todas las mujeres emprendedoras indígenas a postular para ser parte de la XII versión de la Expo Feria, un espacio destinado a la comercialización de productos y servicios que se realizará en Santiago, los días 3, 4 y 5 de septiembre.

“La Región de Valparaíso destaca por la gran variedad de emprendedoras de alta calidad. Este año queremos invitar a aquellas mujeres con proyección, con apuestas innovadoras, representantes fieles de sus culturas y de sus tradiciones ancestrales y que a su vez sean un aporte al desarrollo económico con identidad.”, señaló María Paz Rengifo Hardy, directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

Anuncio Patrocinado

Se podrá postular a través de las páginas web de SernamEG y CONADI, pero también, aquellas personas que deseen postular de manera presencial, podrán hacerlo en la Dirección Regional del SernamEG o en la Oficina de Conadi.

La convocatoria está dirigida a mujeres indígenas mayores de 18 años, pertenecientes a uno de los 11 pueblos originarios reconocidos por ley (Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antay, Quechua, Diaguita, Colla, Chango, Kawashkar, Yagán, Selk’nam), que lideren emprendimientos en modalidad individual o colectiva.

Existen dos modalidades de postulación, una de ellas es por productos, a través de emprendimientos que resalten la cultura indígena mediante la producción directa de bienes con valor cultural, simbólico o ancestral. Pueden ser microempresas, asociaciones, comunidades o cooperativas. La otra modalidad es por servicios de turismo indígena: Experiencias o servicios turísticos diseñados y gestionados desde una perspectiva cultural indígena, con enfoque en el patrimonio, la sustentabilidad y la conexión con los territorios.

Los requisitos esenciales para postular incluyen tener certificado de Calidad Indígena (CONADI), presentar la ficha de postulación completa, copia de Cédula de Identidad, 3 fotografías del producto o servicio, presentación de material promocional (logos, etiquetas) si aplica, permisos sanitarios, (solo si se postula con productos alimenticios, cosméticos o naturales).

En el caso de las organizaciones se exige: Certificado de vigencia jurídica, Certificado de la directiva vigente. Para servicios turísticos se solicitan antecedentes que respalden la actividad (página web, flyers, SII, etc.)

La postulación debe realizarse desde hoy y hasta el 25 de junio de 2025, ambas fechas inclusive. Los resultados se podrán conocer desde el 15 de julio, en sitios web de SernamEG

y CONADI.

y tú, ¿qué opinas?